



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO DA-048-2019

Tegucigalpa, M.D.C.
06 de marzo de 2019

Abogado
GERSON MISAEL ALONZO
Oficial de Información Pública MP
Su Oficina

Abogado Alonzo,

Dando atención a lo encomendado por el Abogado Daniel Arturo Sibrian, Fiscal General Adjunto, mediante memorándum FGA-005-DSB-2019, le adjunto a este oficio, nota aclaratoria respecto a porque los datos reflejados por la Tasa de Seguridad, no concuerdan con los datos que el Ministerio Público publica en el portal de transparencia del IAIP.

En cuanto a los registros públicos, es preciso aclarar que los que conciernen a la Dirección de Administración, todos están publicados mes a mes en el portal, mismos que a continuación le detallo:

- Registro de Bienes inmuebles
- Registro de bienes muebles
- Registro de proveedores
- Registro de vehículos (se excluye por estar dentro de la información de carácter reservada, del Acuerdo FGR-007-2018)

En cuanto a los demás registros, estos no aplican a la Institución, o son responsabilidad de otras dependencias su publicación en el portal único de transparencia.

Sin otro particular,

Atentamente,


LIC. ERIC NORMAN LÓPEZ M.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

